

El que no está conmigo está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

El Grano de Arena

El que no recoje conmigo desparrama.
San Lucas cap. X.

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

AGOSTO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad
La excelencia de la vida religiosa.

ORACIÓN PARA ESTE MES

Oh Jesús mió por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, para que comprendamos mejor la excelencia del estado religioso, tan útil á la Iglesia y á la salvación de las almas.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Favorerá á las Ordenes religiosas.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

1.º Un glorioso y feliz pontificado para el sucesor de León XIII.

2.º Las Comunidades religiosas de esta diócesis.

Doce conversiones.—Dos gracias espirituales y una temporal.—Nueve obras de celo.—Doce enfermos.—Tres vocaciones.—Veinte gracias particulares.—Protección para una familia.—Un asunto importante.—Consejo y protección en varios.—Doce primeras comuniones.—Diez intenciones particulares.—Acción de gracias por diez favores alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Agosto y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias:

Día 4.—Santo Domingo de Guzmán.

Día 21.—Santa Juana Francisca de Chantal.

A. M. D. G.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocios difuntos.

Un aspecto del descanso dominical

Para muchos liberales del antiguo régimen—la inmensa mayoría de los de nuestra patria—la imposición legal del descanso del domingo suena á ofensa á la libertad. No pocos de ellos, descendiendo del terreno de las doctrinas al de los hechos, lo declaran impracticable.—¿Es posible suspender los transportes?—dicen.—¿Qué perturbación para el comercio, para la industria, para la vida social en conjunto?

Si, es posible. Precisamente los países ricos, de circulación intensa, nos dan el ejemplo. En los Estados Unidos y en Inglaterra el tráfico disminuye los domingos un 80 por 100. En Escocia hay líneas que suspenden por completo la circulación de sus trenes. Sirva de ejemplo la *Great North Scotland Railway*. Lo propio hace en Suiza la línea Iverdon á Sainte Croix.

El servicio de gran velocidad tiene restricciones mayores ó menores los domingos en Inglaterra, Escocia, Suecia, Austria, Hungría, Rumanía, Italia, Francia, Bélgica y Estados Unidos. En Francia, las personas que no quieren recibir paquetes los domingos previenen á las Compañías de su deseo (decreto de 1.º de Agosto de 1898). Cuatro naciones se han resistido hasta hoy á introducir modificación alguna en el servicio de pequeña velocidad: Rusia, Bulgaria, Grecia y España. En Hungría, Alemania, Estados Unidos y otros países las estaciones no se abren para dicho

servicio sino contado número de horas. En Inglaterra ciérranse casi totalmente las oficinas. Algo parecido sucede en la red férrea de Baviera.

Según los datos presentados por M. Arnould en el Congreso internacional del descanso dominical celebrado en París en 1900, los empleados de los ferrocarriles españoles son los que menos descansan los domingos y días festivos. En Francia la ley (decreto de 4 de Noviembre de 1899) obliga á las Compañías á conceder á sus maquinistas un día completo de descanso de cada diez. También reglamenta el Estado el descanso de otros empleados. Los talleres de reparación del material se cierran los domingos. Las Compañías, señaladamente las del Oeste y Orleans, suspenden los trabajos, incluso los de la vía, para que el personal pueda atender á su familia y á sus deberes religiosos. En muchas provincias se da á las señoras empleadas el tiempo necesario para asistir á los oficios divinos. Esto, que en Francia es concesión, en la mayor parte de los Estados alemanes es deber. Lo propio sucede en Austria y en Suecia.

En muchas partes del descanso dominical alcanza á los tranvías y ómnibus urbanos. Así sucede que en toda Inglaterra no circulan los domingos más omnibus que algunos de Glasgow. En general el movimiento de viajeros disminuye una cuarta parte en los Estados Unidos y en Inglaterra. En Noruega los empleados de los tranvías disfrutan de tres descansos mensuales, uno de los cuales ha de ser forzosamente en domingo. Sin embargo, son aun muchos los países—uno de ellos España—en que el empleado de ómnibus ó de tranvías no sólo no descansa los domingos, sino que acaso trabaja más que nunca.

En los puertos de mar se ha impuesto de un modo más ó menos completo el descanso dominical. Excepciones: Rusia, Grecia y Hungría. Parece que en muchos puertos de España se trabaja poco los domingos. En los Estados Unidos no salen los vapores de pasajeros. En Escocia se toleran las operaciones necesarias para dar entrada y salida á los barcos; pero una Compañía de navegación que organizó viajes de reereo por el río Clyde incurrió en el anatema de todas las clases sociales y sufrió un riguroso *boycottage*. Los vapores ingleses procuran no hacerse á la mar los domingos. Los buques noruegos de vela observan el descanso completo y los vapores mercantes sólo trabajan en caso de absoluta necesidad.

Hay puertos en Francia en que se observa bastante bien el descanso dominical. Hay otros—El Havre entre ellos—en que sólo se descansa de modo muy incompleto.

Que existe en el mundo civilizado un estado de opinión favorable al descanso dominical y que tiende á imponerlo, en beneficio, sobre todo, de los trabajadores, es indudable. Y aun no se conforma, ni mucho menos, con las ventajas obtenidas, y que á la ligera he reseñado. En Inglaterra y Escocia se aspira á reducir el escaso número de trenes que circulan los domingos y á suprimir ese día los billetes á precios reducidos.

En Suiza hay quien propone que los billetes se vendan los domingos más caros que los días de semana, pero reduciendo, en cambio, el im-

porte de los expedidos los sábados con vuelta para el lunes siguiente. Son muchas las naciones que aspiran á la supresión del servicio de mercancías, así en grande como en pequeña velocidad, y que desean se conceda descanso los domingos á los empleados de los tranvías.

En el ya citado Congreso de París se expresó el deseo de que las Compañías españolas faciliten á los suyos la asistencia á la misa por la mañana. La Empresa que tal hiciese pronto sería tachada de reaccionaria, clerical y vaticanista. Y, sin embargo, la indicación viene del extranjero, de personas y Corporaciones harto ajenas de que por acá puedan ponerles tales motes, y el ejemplo nos lo dan los pueblos más adelantados del mundo: Alemania, Inglaterra, los Estados Unidos, Suecia, etc., etc.

Mas, dejando aparte este aspecto de la cuestión, que no es sino una parte de ella, sujeta á controversias que podrían envenenarla, sólo quiero que conste la importancia que en todas partes se la conceda y la conveniencia de que se la concedamos tambien nosotros; porque cada mejora en la condición de los trabajadores, cada porción de bienestar que se les ayude á conseguir, será un paso en el camino del verdadero progreso de nuestro país y un obstáculo levantado entre ellos y los que hoy intentan alucinarle con los espejismos de revoluciones redentoras... é insensatas.

G. Repáraz.

Oro de Ley

Devoción á la Stma. Virgen

«Para curar las llagas sociales no existe otro remedio más eficaz que la invocación á Aquella que, después de haber procurado por mediación de su divino Hijo, la salvación del género humano, ha merecido ser invocada con el título de «Auxilio de los cristianos». Igualmente para calmar las olas que enfurecidas se levantan hoy contra Cristo y contra su Iglesia, hay que tener fijos los ojos en la divina cátedra de San Pedro desde lo alto de la cual se han derramado sobre Francia y sobre el mundo tantos y tan grandes beneficios». —(Carta de León XIII al Arzobispo de Cambray).

El Pan de vida

Si el Pan eucarístico, recibido con las disposiciones convenientes, da la vida eterna, ¿no es de temer que, renunciando á este alimento sagrado y permaneciendo alejados del Cuerpo del Señor, perderemos la vida, según aquella amenaza: «Si no coméis la Carne del Hijo del hombre y no bebéis su Sangre, no tendréis vida en vosotros»? —(San Cipriano, De orat. domin.)

Cumplamos nuestros deberes

Aprendamos, pues, á vivir bien, á fin de aprender á bien morir. Fidelidad perfecta en el cumplimiento de todos nuestros deberes. Un solo punto capital hay en nuestra vida: cumplir con nuestra obligación, cueste lo que costare. —(Abbé C.***)

Menorca

Ayer se dió principio en la S. I. C. y Parroquias de este Obispado á las Rogativas que en virtud de lo dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Prelado diocesano se celebran en esta isla, para impetrar del Altísimo un digno sucesor de León XIII, de santa memoria.

Ayer fué conducido al campo santo el cadáver de D.^a Magdalena Seguí Huguet, fallecida repentinamente en su domicilio.

Además de la Rda. Comunidad de la Parroquia de Ntra. Señora del Carmen, asistió á su entierro numeroso cortejo fúnebre.

Al enviar á su familia la expresión de nuestro pésame, elevamos al cielo nuestras oraciones por el descanso eterno de la finada.

Los tableros de Mahón han convenido en subir la carne cinco céntimos de peseta por libra de 400 gramos. ¡Lástima no les haya dado por declararse en huelga! así nuestros bolsillos no tendrían que padecer sus caricias, que, en honor de la verdad, no son de tan mala calidad como la carne.

Esta semana han celebrado sus juntas generales ordinarias las Sociedades anónimas «La Marítima» y «General de Alumbrado», viéndose ambas muy concurridas. La primera reparte á sus accionistas en concepto de beneficios del vencido año económico 25 pesetas por acción y la segunda 30 pesetas ó sea el 5 y 6 p%, respectivamente sobre el capital social.

Felicitemos cordialmente á nuestro querido amigo y compañero D. Juan F. Taltavull por haber merecido del Imperial y Real Emperador de Austria-Hungria la distinción de que se elevara la categoría de esta representación Consular austro-húngara, nombrándole Vice-Cónsul de dicho Imperio, representación que ostentaba como Agente Consular.

Mañana sale para Barcelona y Cartagena el Capitán de fragata D. Emilio Guitard y su distinguida familia que durante dos años ha estado al frente de esta Comandancia de Marina, captándose las simpatías de todos como cumplido caballero y celoso cumplidor de los deberes de su cargo.

Deseamos al Sr. Guitard felicísimo viaje y que la felicidad le acompañe siempre donde quiera que le lleve el honroso uniforme que viste.

Hoy se ha hecho cargo de esta Comandancia de Marina el Capitán de fragata D. Leopoldo Hadar.

A las nueve y media de esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el vapor «Isla de Menorca» que saldrá el lunes para Palma. Mañana á las seis lo verificará para Ciudadela, Alcudia y Barcelona el «Nuevo Mahón». El «Ciudad de Mahón» continúa sin interrupción sus viajes semanales entre Maleges y Millolle y el «Menorquina» ha salido de Jaffa para Alejandría.

El jueves último, como teníamos anunciado, se celebró solemne Misa de Requiem, en la iglesia de Religiosas Concepcionistas, en sufragio del jovencito D. Jaime Moncada Canevas de Mossa, fallecido poco ha en Palma. Al religioso acto asistieron muchos amigos y conocidos de la familia del finado.

Hoy á las ocho en dicha Iglesia han empezado á celebrarse las 30 Misas llamadas de San Gregorio.

Notas Bibliográficas

Acabamos de recibir el último número del Boletín Oficial Eclesiástico de este Obispado, cuyo es el siguiente sumario:

Documentos diocesanos relativos á la muerte de S. S. León XIII.—Documentos Pontificios.—Continuación y conclusión del escrito inserto al núm. 178 de este Boletín.—Real Cédula de Ruego y Encargo.—Reglas prácticas para los predicadores.—Recuerdo á la buena memoria del Papa León XIII.—Retractación del Sacerdote Pey Ordeix.—Crónica de la Diócesis.—Honras fúnebres.—Necrología.

Hemos recibido el reglamento de la Escuela provincial de Agricultura de Barcelona establecida en la Gran

ja experimental, calle de la Granja n.º 5, (Gracia), habiéndose aumentado mucho la enseñanza de dicha Escuela. Para el ingreso de los alumnos basta que tengan los conocimientos de la enseñanza primaria.

El cuadro comprende 22 asignaturas, estudiándose en diversas épocas del año y lecciones diarias, con objeto de utilizar el tiempo todo lo más posible y que los que deseen asistir solo á alguna asignatura permanezcan fuera de su casa pocos dias. La enseñanza comprende: la de Peritos Agrícolas, de Capataces, y las especiales de Ingestadores, Avicultura, Apicultura y Sericicultura. Hay también un internado para los alumnos que quieran permanecer en el Establecimiento bien vigilados y cuidados.

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios (1)

La gracia del Espíritu Santo siempre fecunda en la Iglesia católica, ha dado constantemente á ésta héroes, que por su santidad y virtudes han venido á ser el remedio de las necesidades que según los tiempos han ido sucediéndose.

El glorioso San Juan de Dios, varón de caridad prodigiosa, gloria de esta nación, serafín admirable por su amor á Dios, por su espíritu de oración y ardiente caridad fué envidiado por nuestro Señor cuando España imponía sus leyes al mundo para que varón tan insigne, desde la metrópoli de los Reyes Católicos, recordara á todos que la caridad es la reina que debe avasallar nuestros corazones, y merced á ella podamos llamarnos hijos de aquel buen Padre, cuya providencia se extiende por doquier.

Al humanarse el Verbo divino nos enseñó que El considera como hecho á Sí mismo, cuanto se hace por su amor á los pobres; nos enseñó que la caridad cubre la muchedumbre de los pecados y que en el día del Juicio será la piedra de toque con que seremos juzgados.

Queriendo nuestro divino Salvador, confirmar más y más al glorioso San Juan de Dios en estas verdades tan consoladoras, quiso aparecersele como el más desgraciado y desvalido de los hombres, y mientras nuestro santo le estaba asistiendo con caridad angelical, Jesús se manifestó quien era, derramó en derredor suyo rayos de gloria y antes de desaparecer le dijo: *Juan de Dios, cuanto haces á los pobres y enfermos, Yo lo recibo*, dejando al santo sumergido en un mar de alegría, que le consoló y sostuvo en los grandes sacrificios y penalidades, que hubo de arrostrar durante los dias de su carrera mortal.

Los mismos ángeles, y en especial el arcángel San Rafael, se complacían en ir á ayudarle en las faenas del Hospital, diciéndole entre otras cosas: *Juan de Dios, hermanos somos, y el cielo me ha destinado para compañero tuyo y de los que sigan tu género de vida en bien de los enfermos*.

La misma Reina del cielo quiso enjugar los sudores que San Juan de Dios experimentaba en su agonía añadiendo *Ella así asistiría también á los que, á ejemplo suyo dedicaren su vida al socorro de los enfermos y desvalidos*.

Que si el cielo se manifestó tan propicio á la obra grandiosa y humanitaria de San Juan de Dios, cuando éste fundara en Granada la Orden religioso-hospitalaria, no se manifestó menos propicio el Vicario de Jesucristo en la tierra, pues al tener San Pío V noticia de la misma, se alegró grandemente y exclamó: *Esta es la flor que faltaba en el jardín de la Iglesia*, aprobándola y enriqueciéndola él y sus sucesores con grandes gracias é indulgencias; de manera que apenas dan un paso los Hijos de San Juan de Dios sin ganar innumerables indulgencias para sí mismos y para las almas del purgatorio.

Las continuas peticiones que los Superiores reciben, pidiendo nuevas fundaciones, tanto en la Península como en América, dan á conocer muy claramente los grandes servicios que presta esta Orden en bien de la humanidad doliente, tanto en lo corporal como en lo espiritual, y con el fin de que puedan extenderse más y más sus efectos, se invita á los jóvenes que deseen tener la dicha de consagrar su vida en este santo Instituto para que vengán á aumentar el número de los Religiosos Hospitalarios.

Para su ingreso lo esencial es tener una firme voluntad de querer seguir los ejemplos del glorioso San Juan de Dios.

Los aspirantes pueden dirigirse al Superior de la Orden de San Juan de Dios, en Ciempozuelos (provincia de Madrid), expresando bien su edad, circunstancias, aptitudes, salud, etc., é indicando con claridad donde hay que dirigirles su contestación.

He aquí ahora las diversas Casas con que cuenta la Orden desde que, por voluntad expresa del gran Pontífice Pío IX, fué restaurada en España:

- 1, Asilo de San Juan de Dios en las Corts (Barcelona), para niños lisiados.—2, Asilo de San Juan de Dios, cerca de El Cabañal (Valencia), para idem.—3, Asilo de San Rafael de Pinto (Madrid), para idem.—4, Hospital de San Rafael de Granada, para idem.—5, Manicomio de San José, en Ciempozuelos.—6, Manicomio de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.—7, Manicomio de San Juan de Dios de Palencia.—8, Manicomio de San Baudilio de Llobregat (Barcelona).—9, Hospital de

(1) N.º de la R.—Juntamente con este número repartimos una hermosa estampa del indicado Santo, que se nos ha remitido para dicho fin.

Nuestra Sra. de la Paz de Sevilla —10, Asilo de San José, en Carabanchel Alto, para epilépticos, fundado por el Excmo. Sr. Marqués de Vallejo, (q. e. p. d.).—11, Manicomio de Santa Aqueda (Guipúzcoa).—12, Dispensario de San Rafael en Madrid para niños pobres.—13, Asilo de San Juan de Dios en La Línea (Cadiz) para niños huérfanos.

El jubileo de la Porciúncula

La aparición y promesa hecha por la Virgen Santísima al serafico P. San Francisco de Asís en una capillita con aquella advocación, construida dentro una pequeña porción de tierra, es de donde este célebre y antiguo jubileo ha tomado el nombre, distante media hora de la ciudad de Asís en Italia. A más de la iglesia de Religiosas Concepcionistas se puede dicho Jubileo ganar en Mahón visitando la parroquia de San Francisco, los Sumos Pontífices lo han concedido en el decurso de los tiempos á muchos otros templos, de varias poblaciones. Para hacer las visitas al Jubileo, he aquí algunas oraciones que puedan servir de norma, aunque no hay precisamente fórmulas determinadas para hacerlas y ganar las indulgencias: después de hecha la señal de la cruz, dicho el acto de contrición y seis *Padre nuestros*, ó cinco, como otros dicen ser suficientes.

Aplicación de la indulgencia para sí mismo

Oh divino Salvador mio, que habéis bajado sobre la tierra para abrasarla en la llama de vuestro amor; inflamad en mi corazón ese fuego sagrado, para que pueda ganar cumplidamente para mí mismo la indulgencia concedida por vuestra infinita misericordia. Atraedme á Vos, unidme á Vos, transformadme en Vos, á fin de que, habiéndome seguido fielmente durante la vida por el camino que me habéis trazado con vuestra sangre, pueda después ir á gozar las celestiales delicias y cantar las eternas misericordias. Amén.

Aplicación para algún difunto

Oh piadosísimo Redentor, los excesivos tormentos que sufren las aflidas almas del purgatorio, y el inmenso amor con que las amáis, porque están estrechamente unidas á Vos por los lazos indisolubles de la caridad, es lo que me anima á implorar para ellas vuestra inefable clemencia; y la indulgencia que con los auxilios de vuestra gracia intento ganar en esta visita; la aplico en sufragio del alma de N. y si no la necesita á la de N; más, en caso de no aprovechar ni aún á éste, la entrego en vuestras manos para el alma de vuestro mayor agrado y de mi especial obligación. Dignaos Señor aceptarla plenamente, y haced que desde ahora suba á recibir el eterno ósculo de paz en la gloria. Amén.

Salúdese luego á la Madre de Dios con una *Salve*, y dígase la siguiente:

Oración

Oh Jesús amantísimo, que habéis prometido asistir á vuestra esposa la Iglesia hasta la consumación de los siglos, miradla con la grandeza de vuestra bondad y según la multitud de vuestras misericordias, y extended vuestra poderosa mano para calmar los vientos y tempestades que rudamente la azotan. Enviadnos, Señor, un digno sucesor de León XIII. Ostentad, Señor, el poder de vuestra omnipotente diestra, y exaltad la santa fe católica, á fin de que con su celestial brillo y pureza, atraiga todos los entendimientos á la verdad y todos los corazones al amor de la virtud: Extirpad todas las herejías y errores, desbaratad las pérdidas é hipócritas maquinaciones de los que se deleitan en desgarrar las entrañas de tan bondadosa Madre; convertid á los pecadores y perfeccionad á los justos. Conceded una perfecta unión y concordia entre los príncipes cristianos, infundid un santo temor á sus consejeros y ministros, y atended; finalmente, con entrañas paternales á vuestro católico reino. Y Vos, oh Virgen Madre, refugio de pecadores, asistidme, acogedme bajo vuestro maternal manto, y alcanzadme de vuestro divino Hijo las gracias especiales que necesito para serle fiel hasta la muerte, y alabarle después eternamente en compañía vuestra en la celestial patria. Así sea.

Y especialmente en este Jubileo no será por demás añadir un *Padre nuestro* á San Francisco y decirle:

Oh Seráfico Padre, acudo en este glorioso día en que Dios quiso manifestar al mundo vuestra santidad y poderosa intercesión en favor de los pecadores, para suplicaros que intercedáis por mí; obtenedme una viva contrición de mis culpas; que mire en el espejo de vuestras virtudes, para que sepa grabarlas en mi corazón, y por último me junte con Vos en la patria celestial.

Suscripción para subvenir á los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepción.

	Pesetas.
Suma anterior.	12.034'18
Maria Antonieta Ferrer Pons.	2'50
Una devota de la Santísima Virgen.	5'00
Recogido en el cepillo.	1'32
Son Ptas.	12.043'00

(Continuará.)



Parroquia de Santa María

Domingo 1.º de Agosto.—Las misas rezadas se celebraron á las cuatro y media, seis, ocho y la última á las once. La Mayor ó Conventual se canta á las diez en cuyo ofertorio se explicará el Santo Evangelio.

Por la tarde.—A las tres y media, Vísperas y Completas por la Rda. Comunidad, Rosario, puntos de meditación y Coplas á Sta. Ana, abuela del Salvador, finalizando su octavario.

Viernes.—Concluida la primera misa se practicará el piadoso Vía Crucis.

A las siete procederá el Apostolado de la oración á los solemnes cultos mensuales con que honra al Sacratísimo Corazón de Jesús; expuesta S. D. M. á las siete Misa de Comunión, puntos de meditación, Cánticos al órgano por la Escolanía, Bendición y Reserva.

Parroquia de Nra. Sra. del Carmen

Domingo primero de Agosto.—Las Misas se dirán á las horas de costumbre. En la mayor predicará la homilía el Rdo. Sr. Regente. A las tres y media, Vísperas, Rosario y enseñanza de doctrina cristiana.

Jueves primero de mes.—Al anochecer solemnes completas en preparación á la fiesta de San Alberto, carmelita. A las nueve y media de la noche el ejercicio de la Hora Santa.

Viernes 1.º de mes.—A las siete y media, Misa de Comunión reparadora. A las diez Misa solemne con sermón que predicará el Rdo. D. Jaime Tutzó, Pbro. M. A. en honor de San Alberto de Cecilia.

Sábado.—A las siete y media Misa con el Señor de manifiesto por las intenciones de la Liga antimasonica. Al anochecer después de la Reserva, canto solemne de la Salvé. Todos los días laborables se expondrá S. D. M. á las siete y se reservará á las ocho y media y los días festivos de tres y media á cinco.

Los días dos, tres y cuatro de los corrientes, se harán rogativas al Señor para impetrar del Todopoderoso, canteda á la Iglesia, el Papa que más convenga al bien general de la misma y de su Grey, conforme dispone el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo en el último número del Boletín oficial diocesano.

Parroquia de San Francisco

Primer domingo de Agosto.—Misas rezadas á las cinco, siete y nueve. Después de la de las siete Doctrina y cánticos. A las diez la solemne, con sermón por el Reverendo D. Jaime Tutzó, Pbo. Misionero Apostólico. A las tres y media Vísperas y Rosario. A las siete se practicará en comunidad la última visita para ganar la indulgencia de la Porciúncula, y después de cantados los gozos á Nuestra Señora de los Angeles hará el panegirico de San Antonio de Pádua el Rdo. Sr. Tutzó Pbro.

Lunes 3.—A las ocho Misa rezada en el altar de San Blas para los inscritos en la Corte angélica, y al anochecer, después del Rosario, devoto ejercicio en honor del Santo Obispo de Sebaste.

Martes 4.—Misas rezadas á las siete y media y á las nueve en el altar de San Antonio de Pádua.

Viernes 7.—Durante la Misa de las cinco y media, Estación del Corazón de Jesús, letanía y acto de consagración. Por la tarde, á las siete y tres cuartos Rosario, y después el acto preparatorio para el santo día de retiro.

Sábado 8.—Los actos del día de retiro espiritual serán á las diez de la mañana y á las siete y tres cuartos de la tarde.

Iglesia de las Concepcionistas

Desde Primeras Vísperas del día de hoy hasta la hora de puesta de sol, de mañana, se gana en esta iglesia, la Indulgencia de la Porciúncula.



ADORACION NOCTURNA

Sección de Ferrerías

Domingo 2 Agosto de 1903

Vigilia general extraordinaria en sufragio del alma de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII (q. g. g.) Empezará á las diez y se celebrará en esta forma:

1.ª parte.

Exposición de S. D. M.
Plática por el Director espiritual Rdo. D. Juan Mercadal Pbro. y lo demás como en vigilia ordinaria.

A las dos y media de la madrugada Prima y Tercia. Seguidamente ejercicio de preparación, Comunión y Reserva.

2.ª parte.

Canto del Tercer Nocturno del oficio de Difuntos, Misa de Requiem y Responso solemnes.

Estará abierta la iglesia parroquial de San Bartolomé por la noche hasta después del Invitatorio y por la madrugada desde que se dé principio al oficio de difuntos.

Aviso al Público

Destilación de alcoholes (esperits)

Habiéndose manifestado á esta Administración por algunos cosecheros é industriales la intención de fabricar alcoholes de higos y otros productos extraños á la uva; y con objeto de evitar perjuicios, dudas y formación de expedientes, tanto á los que "produzcan higos", como á los que "fabriquen alcohol", esta Administración previene á unos y otros lo que sigue:

1.º Los particulares y propietarios que no tengan aparatos de destilación "pueden preparar caldos de higos", avisando, "antes de prepararlos", á la Aduana de Palma; y solicitarán, además, autorización para la extracción, venta y conducción, expresando las cantidades y verdadero destino de los caldos.

2.º Los destiladores que piensen adquirir dichos caldos, avisarán previamente á esta Aduana las compras de caldos concertadas; á fin de que por la misma pueda hacerse la debida comprobación, como partida de cargo de su fábrica.

3.º Los que se propongan destilar alcohol (que no sea de vino) por cualquier método industrial, aunque sea por un sencillo alambique, deberán previamente avisarlo á esta Administración en la forma que indica el Reglamento vigente de Alcoholes; así como la preparación de caldos alcohólicos.

4.º No puede fabricarse alcohol industrial sin que las fábricas y aparatos sean antes visitados por el Ingeniero industrial adscrito á esta Administración.

Y 5.º Las contravenciones á las anteriores reglas constituyen "delitos", de defraudación; severamente castigados en dos procedimientos; administrativo y judicial, independientes uno de otro.

Palma 20 de Julio de 1903.—El Admor. de la Aduana, Vicente Polo.

podamos gozosamente exclamar: «*La Adoración Nocturna Española ha salvado á Menorca*».

— Dos palabras más y termino.

De gratitud profunda y sincera en primer término á nuestro amantísimo Prelado, al celoso Pastor de nuestras almas, que nos honra con su presidencia en este acto, y que desde su llegada á esta su amada Diócesis no cesa de colmarnos de toda suerte de gracias y bendiciones.

Al venerable Sr. Cura-Párroco y Director Espiritual de la Sección hoy inaugurada fuerza es que le exprese nuestro vivo reconocimiento, y le felicite de todo corazón. Treinta y ocho años hace que morais en este pueblo, y vuestro paternal corazón debe hoy sentirse lleno de júbilo, puesto que le dejáis un baluarte de su fé y de su piedad, ante el cual se estrellarán las tentativas que el averno hiciere para robarle este tesoro que heredó de sus mayores.

Un recuerdo de aprecio y especial agradecimiento dirijo al digno Sr. Propietario de esta hermosa finca, cuya ausencia lamentó muy de veras, quien ha tenido á bien permitir que nos instaláramos en ella cual si fuera nuestro propio domicilio.

Gracias á los Muy Ilustres señores Capitulares, al Rdo. Clero catedral y parroquial, y á las distinguidas personas que nos han honrado con su asistencia, cooperando todos al mayor esplendor de esta fiesta que formará época en los anales eucarísticos de Menorca.

Finalmente, justo es que consigne una cariñosa

expresión de gratitud por la franca y cordial hospitalidad con que el vecindario del simpático pueblo de San Cristóbal nos ha acogido.

Y termino invitando á todos á clamar y repetir con entusiasmo:

¡Viva Nuestro Señor Sacramentado!

¡Viva la Adoración Nocturna!

¡Viva Menorca Eucarística!

Cada uno de estos vivas fué contestado con trescientos vivas simultáneos, robustos, enérgicos, vibrantes... Después, los aplausos mezclados con vivas al Sr. Obispo y al Sr. Presidente Diocesano, duraron largo rato. El entusiasmo, tanto tiempo contenido, pedía aquella expansión.

Volvió á reinar el silencio; levantóse el Sr. Director espiritual del Consejo Diocesano, D. Ambrosio Carabó y Frontí, Ecónomo de San Francisco de Mahón, y nos excitó también á dar gracias á Dios por el acrecentamiento y prosperidad de nuestra querida Obra, á fin de hacernos dignos de que siga prodigándola sus bendiciones.

Hace poco más de tres años, decía, que por iniciativa del inolvidable Dr. Castellote, Obispo entonces de esta Diócesis, nos reunimos en la parroquial iglesia de Santa María de Mahón unos pocos sacerdotes y seglares, para celebrar, por vía de ensayo, una vigilia de adoración al Santísimo Sacramento. En aquella memorable noche de Carnaval, en que izado el ban-

Anuncios



FARMACIA
DEL
DR. CASASA

TALLERS, N.º 29

(Cerca la Rambla de Canaletas)

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Pildoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Pildoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Tallers n.º 29, Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarnada de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentrífico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermesa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Tallers n.º 29, Barcelona.

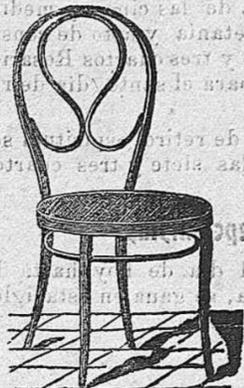
Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demas humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Tallers n.º 29, Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.



NUEVO
Almacén de muebles

DE
PONS Y QUINTANA

Infanta, 35.—Mahón

En este nuevo establecimiento se encontrarán toda clase de muebles, desde los más económicos hasta los más lujosos: todos de construcción sólida y esmerada, sistema mahonés.

Precios sin competencia

Nota.—Los que deseen muebles de clases y dibujos especiales, encargándolos en esta casa serán servidos con puntualidad y á gusto del comprador, siendo la consirucción á cargo de D. Poncio Pous. Plaza de San Francisco, número 9.

POSTALES ILUSTRADAS Remigio Alejandro Estanco c. Arravaleta
Novedades todas las semanas.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1869

Novedad en marcos Fashionable

Al que tome 6 retratos album, se le regala un marco.

AMPLIACIONES Y REPRODUCCIONES

FEMENIAS

Miranda, 4

FOTOGRAFEO

Miranda, 4

Despacho: días laborables, de 9 mañana á 6 tarde; festivos de 9 mañana á 1 tarde.

(Muestrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.)

SE RETRATA TODOS LOS DIAS

Novedades: retratos en colores, sobre platos, paletas, panderetas y *photopinture*.

Retratos permanentes: *Mates* (sin brillo).

Gran surtido en tarjetas postales

B. Fábregues, imp. Nueva, 25.—Mahón.
Palheres, San José, 69

derín de enganche de nuestra espiritual milicia se alistaron en la Guardia Real Nocturna los primeros adoradores, nadie podía imaginar que á los pocos meses tuviésemos ya una Sección perfectamente organizada; que transcurrido un año, lograrse esta realizar una manifestación tan brillante y grandiosa como la primera Fiesta de las Espigas, de imperecedera memoria; que muy leugo funcionarían dos turnos con toda regularidad, tomando parte, además, en el Real servicio Eucarístico una distinguida Comisión de Camareras, y acudiendo á engrosar nuestras filas el elemento joven, con el que podríamos formar un lucido Turno de Tarsicianos, rico plantel en que tuviéramos cifradas nuestras más halagüeñas esperanzas.

A ninguno, repetía, á ninguno de nosotros podía ocurrirle entonces augurar tan próspero suceso á la naciente obra, antes habríamos todos convenido en calificar de extremadamente optimista semejante anuncio. Y si alguien hubiese añadido que no sólo en Mahón, sino también en varias otras poblaciones de nuestra querida Isla se organizarían dentro de breve plazo nutridos y fervorosos grupos de soldados de Cristo; de suerte que el día 7 de Junio de 1903 veríamos rendirse á los piés de nuestro divino Rey Sacramentado cuatro banderas de otras tantas Secciones menorquinas, hubiéramos considerado indudablemente este pronóstico como un dorado ensueño y una ilusión encantadora. Y sin embargo, no ha sido ilusión ni ensueño, sino dulcísima y hermosísima realidad...

No nos hartemos, pues, de dar gracias á Dios,

da bandera de la Adoración Nocturna?

La Adoración Nocturna milicia es, y sus Secciones son huestes aguerridas de la Iglesia. Ella, nacida en la obscuridad del Sagrario, de un suspiro del Corazón de Cristo, es amor. Ella, discípula de la Sabiduría increada y enamorada de la gloria del Padre, es verdad. Ella, salpicada con la Sangre divina del Cordero inmolado en los altares, es humildad y sacrificio. Ella, eco dulcísimo de las amorosas quejas que salen del Tabernáculo santo, aspira á la restauración del reinado social de Jesucristo sobre el individuo, sobre la familia y sobre la sociedad entera. Donde ella llega á colgar su nido, donde quiera que esparza el perfume de su espíritu, la piedad crece vigorosa y lozana, las virtudes brotan de los corazones, la justicia es amparada y renace la tranquilidad en los pueblos.

Adelante, pues; ipaso á las huestes esforzadas de Cristo! Que los cuatrocientos y pico de adoradores menorquines que hoy existen, se dupliquen pronto y sean todos ellos otros tantos adalides de la buena causa, dispuestos á luchar en todos los terrenos por la regeneración social de esta amada Isla. Vigorizados sus pechos con el Pan de los fuertes, desarrollen las empresas que el Señor les inspirará en sus hermosas vigilias, desbaraten los planes del infierno, para que muy pronto llegue el venturoso día en que ricos y pobres, sabios é ignorantes, grandes y pequeños, formemos una sola familia, y viendo á Cristo Nuestro Señor reinar en los corazones de todos los menorquines,